

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



PRIMER ENTREGA

*CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL
PROYECTO COMUNIDADES EN EL MARCO DEL
PROYECTO IFAI-COMUNIDADES-CETA -1*

DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

INVESTIGADORES:

MTRO. ARTURO CHÁVEZ LÓPEZ

LIC. MARTHA FABIOLA ZERMEÑO NÚÑEZ

LIC. MOISES DOMÍNGUEZ PÉREZ

1. PRESENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Bases del procedimiento de invitación para la “Consultoría para la evaluación del Proyecto Comunidades (en adelante *el Proyecto*) en el marco del Proyecto IFAI- Comunidades CETA-1”, se presenta la primer entrega de la investigación evaluativa mencionada que contiene el análisis documental de *el Proyecto* y el diseño de los instrumentos de evaluación.

La investigación tiene como objetivo general *evaluar los impactos de el Proyecto tanto en las Organizaciones Promotoras del Derecho al Acceso a la Información (en adelante PROSDAI) participantes, como en las comunidades a las que dirigen sus actividades.*

De manera particular, se establecen los siguientes objetivos específicos:

1. Valorar la eficacia de las estrategias y metodologías utilizadas por las PROSDAI participantes en el Proyecto, en los siguientes aspectos:
 - a) Tratamiento didáctico para adaptar los contenidos y alcances de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFAIPG) así como de los procedimientos para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (DAI), a las necesidades e intereses de las comunidades a las que dirigen sus actividades.
 - b) Capacitación para que las comunidades a las que dirigen sus actividades conozcan el marco legal y los procedimientos para solicitar información pública al gobierno federal, a través de los diversos medios disponibles.
 - c) Apropiación y ejercicio del DAI por parte de las comunidades participantes en las acciones de las PROSDAI, a través de la consulta y

solicitud de información pública y su vinculación con las necesidades e intereses comunitarios.

d) Acompañamiento (asesorías y apoyo en la gestión) a las comunidades y públicos participantes en los proyectos de las PROSDAI, para facilitar el ejercicio del DAI del gobierno federal, en el corto y mediano plazo.

2. Analizar y dimensionar los beneficios del trabajo de las PROSDAI en los individuos y las comunidades a las cuales focalizan sus actividades, en los siguientes aspectos:

a) Desarrollo de conocimientos y habilidades relacionados con la LFAIPG y el DAI.

b) Ejercicio del DAI y sentido de utilidad para las comunidades (*incremento en las solicitudes de información pública federal en el marco de la LFAIPG y el DAI*).

c) Permanencia y sostenibilidad en el corto y mediano plazo de los conocimientos y habilidades adquiridas por las comunidades para el ejercicio del DAI.

3. Determinar los factores endógenos y exógenos que facilitan u obstaculizan el impacto positivo del *Proyecto* en las PROSDAI y en las comunidades:

a) Perfil de las PROSDAI, de acuerdo con los lineamientos para la selección de los proyectos.

b) Alineación de los objetivos y metas de las PROSDAI con los objetivos y metas del Proyecto Comunidades.

c) Contexto social, cultural y político de las comunidades.

d) Pertinencia y suficiencia de la capacitación y asesoría del IFAI a las PROSDAI.

4. Ponderar los avances y resultados en el cumplimiento de objetivos y metas de las PROSDAI, desde el inicio del Proyecto hasta el momento de la evaluación.

De conformidad con la metodología diseñada por este equipo evaluador, para cumplir con los objetivos señalados se estructura la investigación a partir de considerar tres grandes ámbitos de análisis:

1. El Proyecto "IFAI-Comunidades CETA 1"
2. Las Organizaciones PROSDAI participantes en el Proyecto
3. Las Comunidades participantes en las actividades de las Organizaciones

Los aspectos a revisar y analizar en cada nivel son los siguientes:

1. Proyecto "IFAI-Comunidades CETA 1":

Conceptualización del *Proyecto* (objetivos, estrategias y metas). Pertinencia y coherencia interna.

Acciones de acompañamiento e inducción del *Proyecto* con las PROSDAI. Pertinencia, suficiencia y calidad de los servicios de acompañamiento y capacitación brindados por el IFAI a las PROSDAI.

2. Organizaciones PROSDAI

Perfil de las PROSDAI: conformación (características de sus integrantes), antigüedad, tamaño, ámbitos de incidencia (local, estatal, regional, nacional, internacional), metodologías de trabajo en comunidad, temáticas de interés, formas de participación, capacidad de gestión de recursos públicos, perfil de la población a la cual enfocan sus acciones, entre otras variables a considerar. Pertinencia del perfil de las PROSDAI respecto del cumplimiento de los objetivos y el impacto del *Proyecto*.

Cumplimiento de los requisitos establecidos en los lineamientos para la selección de proyectos. Cumplimiento normativo del IFAI.

Objetivos y metas (cuantitativos y cualitativos) establecidos en los proyectos de las PROSDAI. Cumplimiento y concordancia con los establecidos en *el Proyecto*.

Estrategias y metodologías desarrolladas por las PROSDAI para cumplir con los objetivos y metas planteados. En este aspecto se analizarán puntualmente los siguientes temas:

- a) la adaptación didáctica de los contenidos,
- b) la capacitación a las comunidades,
- c) la habilitación a las comunidades para consultar y solicitar información pública, en términos de considerar el DAI como un recurso estratégico vinculado a la satisfacción de sus necesidades e intereses, y
- d) el acompañamiento y capacidad promotora de la organización para el ejercicio del DAI.

Para cada uno de estos temas se analizará la pertinencia, la congruencia con los objetivos planteados por *el Proyecto* y la efectividad para obtener los impactos esperados.

Para el análisis de los beneficios observados en las organizaciones a partir de su participación en *el Proyecto*, se analizarán los siguientes aspectos: desarrollo de conocimientos y habilidades entre los integrantes de la organización para ejercer, promover y facilitar el ejercicio del DAI y la aplicación de la LFAIP; fortalecimiento organizacional; incidencia y presencia comunitaria; incremento en la capacidad de gestión, entre otros, que serán incorporados a partir del avance y los hallazgos de la investigación.

3. Comunidades participantes en las actividades de las PROSDAI.

Perfil de los integrantes que constituyen las comunidades a las cuales las PROSDAI dirigen sus acciones: marginación, nivel socio-económico, sexo, pertenencia étnica, grupo etéreo, nivel de escolaridad, ocupación, entre otras características específicas.

Factores sociales, económicos, culturales y políticos que intervienen, facilitan o dificultan el ejercicio del DAI en las comunidades participantes.

Adquisición y/o desarrollo de conocimientos y habilidades de los miembros de las comunidades para ejercer el DAI, ya sea por sí mismos o con el acompañamiento de las organizaciones. Interesa particularmente dimensionar el conocimiento y aprovechamiento de la LFTAIPG y los procedimientos e instrumentos existentes para el ejercicio del DAI (manuales o tecnológicos).

Grado de apropiación del ejercicio del DAI: sentido estratégico de utilidad comunitaria (generación de “casos” que despertaran el interés comunitario y permitan relacionar el DAI con las necesidades de la comunidad) y probabilidad de que el DAI sea ejercido como una práctica cotidiana por los miembros de las comunidades participantes. Grado de sustentabilidad de las capacidades desarrolladas.

Para el desarrollo de estos temas será necesario tanto la realización de trabajo de gabinete como de campo. Para llevar a cabo los trabajos de campo se diseñaron instrumentos de recolección de información para ser aplicados a tres actores: las PROSDAI, los miembros de las comunidades participantes en las acciones de las PROSDAI y miembros de comunidades con características similares a las anteriores, que no participaron directamente de las acciones de los proyectos.

En esta primera entrega se presenta una revisión general de los documentos normativos y rectores del *Proyecto* con la finalidad de integrar una descripción general de sus elementos conceptuales, normativos y operativos básicos.

Asimismo, se presentan los tres instrumentos de obtención de información en campo que fueron diseñados a partir de esta primera revisión documental y que responden tanto a los objetivos planteados en la metodología de trabajo como a los temas establecidos para la investigación.

2. Antecedentes

A partir de 2003, el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) ha instrumentado diversas herramientas para promover, difundir y facilitar la consulta de información relacionada con la administración pública federal, con el objetivo de implantar en la sociedad el derecho al acceso a la información. A pesar de ello, se reconoce que la cultura por la demanda de información no está aún afianzada en todos los grupos de población especialmente en aquellos cuyos ingresos y nivel de instrucción son menores.

Si bien en el periodo 2003-2004 las solicitudes de información al IFAI a nivel nacional se incrementaron en 56.58%, la mayor parte de ellas (79.4%) provienen de entidades federativas con un bajo o muy bajo grado de marginación y corresponden a personas que tienen creada la necesidad del acceso a la información asociada a sus actividades diarias (académicas, empresariales, gubernamentales y periodísticas). Adicionalmente a este perfil, entre los solicitantes de información pública predominan los usuarios del sexo masculino, con niveles educativos superiores a la media y cuya residencia está en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Ante esta situación, el IFAI considera necesario ampliar su ámbito de influencia y extender el conocimiento y ejercicio del derecho a la información hacia aquellos grupos de población que por sus condiciones sociales, culturales y económicas no tienen aún el poder de acceso a la información.

Para cumplir con lo anterior, el IFAI diseñó en 2005 el “Programa de Cultura de la Transparencia”¹, financiado con recursos del IFAI y donativos del Banco Mundial y de la William and Flora Hewlett Foundation (en adelante *la Fundación*), cuyo objetivo general es extender el conocimiento y ejercicio del

¹ Este Programa involucra a cinco direcciones del IFAI: Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales de la Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Vinculación con Estados y Municipios de la Secretaría Ejecutiva, Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la APF de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección General de Estudios e Investigación de la Secretaría de Acuerdos.

derecho de acceso a la información pública federal. Con especial énfasis en aquellos grupos sociales desprovistos de influencia en la asignación de recursos y definición de políticas gubernamentales.

El Programa define la puesta en marcha de tres proyectos, el primero, llamado “Proyecto Infomex” diseñado para expandir el conocimiento y uso de la LFAIPG en su vertiente de asimilación por parte de organizaciones sociales e instancias de gobierno. El segundo llamado “Proyecto Comunidades”, objeto de esta evaluación, mediante el cual se busca conocer la demanda local de información útil sobre los programas federales y difundir los beneficios del derecho a saber, operado a través de organizaciones sociales y, finalmente, el tercer proyecto es la creación del Centro Internacional de Estudios de Acceso a Información (CETA).

3. Proyecto IFAI-Comunidades²

El proyecto cuenta dos instrumentos normativos básicos, que son la Reglas de Operación (RO), aprobadas el 17 de agosto de 2005, que definen las normas a seguir en el ejercicio de los recursos donados por la Fundación, así como los “Lineamientos Generales para la Operación del Proyecto IFAI-Hewlett 1” (en adelante los *Lineamientos*) que establece los actores y las reglas para la operación y su funcionamiento³. Adicionalmente, cuenta con el documento denominado *Proyecto IFAI – Comunidades*, integrado por la Coordinación de Operaciones y Logística, cuya finalidad es plasmar la operación actual del Programa, a partir de una serie de adecuaciones a los lineamientos originales realizadas por acuerdo del Comité Ejecutivo⁴.

Las instancias de coordinación del *Proyecto* que están definidas en los *Lineamientos* son:

Coordinación General: Está a cargo del Comisionado designado por el Pleno, a quien le informará periódicamente sobre el desarrollo y resultados del Proyecto.

Comité Ejecutivo: toma las decisiones relativas a los objetivos y políticas generales, metas, avances y resultados y ejercicio del presupuesto del *Proyecto*, está integrado por el Comisionado, el Secretario Ejecutivo y los Directores Generales de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales, Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal y Estudios e Investigación del IFAI.

² Este apartado da cuenta de las principales características actuales del *Proyecto*, toma como base los *Lineamientos Generales para la Operación del Proyecto IFAI – Hewlett 1* y el documento *Proyecto IFAI – Comunidades*, proporcionado por la Coordinación de Operaciones y Logística.

³ Las Reglas de Operación de los recursos donados así como los Lineamientos también aplican para el CETA, la otra vertiente del Proyecto IFAI-Hewlett

⁴ De acuerdo con información proporcionada por la Coordinadora de Operaciones y Logística en octubre de 2006.

Coordinación Ejecutiva: responsable básicamente de la operación del *Proyecto* y de coordinar los trabajos con todas las instancias del IFAI, está a cargo del titular de una de las Direcciones Generales del IFAI participantes en el Comité Ejecutivo.

Coordinación de Operaciones y Logística: Encargada de la relación con los diversos PROSDIA. Entre sus funciones se encuentran identificar a las PROSDAI, proponerlas al Comité Ejecutivo, apoyarlas en la elaboración de su proyecto, realizar seguimiento de sus actividades y evaluarlas.

El Proyecto, tiene como objetivo general *extender el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública federal, con especial énfasis en aquellos grupos sociales desprovistos de poder o influencia en la asignación de recursos y definición de políticas gubernamentales, sin que ello excluya a grupos sociales como periodistas, académicos, empresarios y estudiantes*. Es financiado en su totalidad por *la Fundación* mediante un donativo de un millón de dólares (aprobado el 20 de junio de 2005), con el cual se cubre el total de las actividades correspondientes a este proyecto durante el periodo 2005-2007. El 50% del donativo se entregó al IFAI el 22 de julio de 2005 y el resto se entregará al presentar los informes narrativo y financiero del ejercicio a junio de 2006. Así mismo, el IFAI deberá entregar el informe narrativo y financiero final en junio de 2007.

Sus objetivos específicos son:

- Fomentar el uso de la LFTAIPG entre usuarios potenciales que no tienen el poder de acceso a la información, es decir, aquellos ubicados fuera de las zonas metropolitanas cuyos ingresos y nivel de educación son menores a la media nacional
- Diversificar la oferta de información para que responda a la demanda social

- Incrementar el número de solicitudes de información provenientes de grupos sociales no considerados en la formulación y aplicación de las políticas públicas
- Capacitar a organizaciones civiles en cuanto a los siguientes aspectos:
a) el uso extensivo la LFTAIPG así como la traducción efectiva de la información gubernamental; b) el uso del marco de acceso local y, cuando sea el caso, c) convertirlas en capacitadoras y difusoras del derecho
- Reconocer la participación social en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas
- Implementar el derecho de acceso a información en grupos sociales que actualmente están desprovistos (empowerment)

3.1 Mecánica Operativa

Para cumplir el objetivo del proyecto, la Coordinación de Operaciones y Logística (COYL) identifica y convoca a organizaciones de la sociedad civil que cuenten con reconocimiento público, influencia y experiencia de trabajo comunitario de al menos cinco años sobre las comunidades marginadas⁵ factibles de tender, así mismo, se busca que cuenten con redes de apoyo en esas comunidades y recursos humanos y materiales (teléfono, acceso a internet, equipo de cómputo) adecuados para desarrollar estrategias de capacitación y acompañamiento que los fortalezca en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública Gubernamental. Estas organizaciones

⁵ En una primera etapa se definieron 60 comunidades en las entidades citadas. En los criterios considerados en la concepción original del Proyecto se la selección de comunidades debía responder a aquellas que tuvieran un grado de marginación igual o mayor al del estado en su conjunto, en dichas comunidades además debían operar los programas DICONSA y LICONSA de la Secretaría de Desarrollo Social con el fin de asegurar el interés de las comunidades por la información del gobierno federal. Asimismo, se consideraba indispensable que contaran con más de cinco mil habitantes para asegurar la disposición de los medios de comunicación necesarios para el acceso a la información. Posteriormente este criterio se ha flexibilizado para considerar a comunidades no solo geográficamente referenciadas sino aquellos grupos poblacionales que por cuestiones culturales, sociales o económicas, están marginados del ejercicio cotidiano del acceso a la información (jóvenes, mujeres, personas en situación de calle, etc.). Sin embargo, el Proyecto no tiene acotado en algún documento oficial este concepto.

deberán estar ubicadas preferentemente en el Distrito Federal, Jalisco, México, Nuevo León, Puebla y Veracruz⁶.

Las organizaciones deberán ser sin fines de lucro, cuyo objeto social esté relacionado con tareas de desarrollo comunitario, cumplir con las disposiciones legales vigentes, estar inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y no contar entre sus directivos o representantes a servidores públicos de cualquier orden de gobierno.

Una vez identificadas las organizaciones que responden al perfil solicitado, la COYL contacta con ellas y les presenta *el Proyecto*. En el caso de que éstas se interesen en participar, la COYL las apoya en la elaboración del programa de trabajo a desarrollar en seis meses⁷. Una vez elaborados dichos programas se someten a consideración del Comité Ejecutivo (CE) quien toma la decisión final y aprueba los Convenios a suscribir con las Organizaciones, a fin de que éstas se habiliten como organizaciones Promotoras Sociales del Derecho de Acceso a la Información (PROSDAI).

En los proyectos de trabajo las PROSDAI deben, entre otros aspectos, especificar la metodología a seguir para cumplir con los objetivos establecidos por *el Proyecto*. De manera específica se deberá señalar algún tema o problemática de interés comunitario que pueda ser atendido o resuelto utilizando como herramienta el acceso a la información pública, ello con la finalidad de utilizar como estrategia para la apropiación del derecho a la información la generación de casos⁸; asimismo, deberán señalar los procedimientos para el seguimiento y evaluación de tales casos, y los

⁶ Como se verá posteriormente se flexibilizó el criterio de las entidades federativas, por lo cual se podrán financiar organizaciones de otras entidades si esto es conveniente a la correcta aplicación del programa. Ver Cláusula vigésima sexta de los *Lineamientos Generales para la operación del Proyecto IFAI Comunidades CETA, del 2 de noviembre de 2005*.

⁷La propuesta original contemplaba sólo tres meses de ejecución del proyecto, debido a los resultados obtenidos en campo, el periodo fue ampliado a seis meses.

⁸El análisis de casos concretos es una modificación del planteamiento original del Proyecto consecuencia de una valoración de los resultados obtenidos durante el programa piloto en agosto de 2005. En Proyecto Comunidades entiende por "caso" la utilización de información pública gubernamental federal como herramienta para la atención o solución de un problema comunitario, o bien cuando la información pública gubernamental federal sea un insumo para la elaboración de propuestas de política pública.

indicadores para medir los resultados de la capacitación los pone a consideración del CE.

Al cumplir estos requisitos los PROSDAI reciben un financiamiento para elaborar el proyecto, con ello se obligan a ejercer entregar informes financieros y de actividades de forma mensual, acudir a los cursos y talleres de capacitación que otorgue el IFAI e informar sobre las acciones desarrolladas y las solicitudes de información generadas en el marco de los proyectos.

Adicionalmente al recurso financiero, durante el desarrollo del proyecto, las Organizaciones Civiles participantes contarán con diversos apoyos por parte del IFAI, como son asesoría y capacitación permanentes en los temas del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, herramientas informáticas de acceso, publicaciones del IFAI, asesoría y apoyo para tareas de difusión, y asesoría para llevar a cabo las tareas de seguimiento a las solicitudes de información derivadas de la ejecución del proyecto en las comunidades.

Al inicio de cada proyecto las PROSDAI deben acudir a un curso de capacitación impartido por la Dirección General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales del IFAI, que en términos generales versa sobre los siguientes temas: participación ciudadana, el Estado, la LFTAIPG, las obligaciones de transparencia, la Ley estatal de transparencia, las vías de acceso a la información y el SISI (Sistema Informático de Solicitudes de Información).

Por su parte, la Coordinación de Administración y Gestión se encarga de los asuntos relativos al ejercicio presupuestal, elaboración e integración de informes financieros y narrativos para la Fundación, y organización de documentos y archivos del Proyecto, entre otras tareas administrativas.

3.2 Modificaciones a la operación del Proyecto

Bajo esta estructura y reglas de operación, el *Proyecto* inició operaciones en agosto de 2005 bajo la modalidad de prueba piloto en los estados de Morelos, Distrito Federal y Estado de México, con el objetivo de valorar las condiciones de ejecución del Proyecto en campo y definir mecanismos de operación. Como resultado de esta prueba, el *Proyecto* sufrió modificaciones para quedar definido bajo el esquema de operación señalado anteriormente, las cuales rigen el periodo restante de su operación. De manera puntual, enseguida se destacan las más sobresalientes.

Sobre la orientación de los temas a desarrollar.

El diseño original del *Proyecto* contempló a las PROSDAI como capacitadoras sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública (DAI), la LFAIPG y en el Sistema de Solicitudes de Información (SISI), sin embargo, al cumplir esta función los resultados obtenidos se limitaron a generar solicitudes de información que resolvieron necesidades en lo individual (solicitud de la CURP, por ejemplo), y que no despertaron ni el interés ni el arraigo necesario para que las comunidades participantes se apropiaran del ejercicio derecho de acceso a la información.

Por lo tanto, se tomó la decisión de hacer ejercicios sobre búsqueda de información basada en necesidades reales de la comunidad que implique beneficios colectivos.

Para optimizar resultados las PROSDAI asumirán en lo sucesivo, además de sus funciones originales, el rol de acompañamiento en el diagnóstico de problemas concretos y de alto impacto en las comunidades y su presentación en forma de CASOS para posteriormente capacitar sobre el procedimiento correcto para realizar la solicitud de información que sea relevante para atender o resolver esos problemas. En este contexto, el objetivo es que los PROSDAI sean prescindibles en la medida que los usuarios se apropien del derecho a la

información y encuentren utilidad práctica del acceso a la información para realizar mejoras a su comunidad o les permita atender problemáticas colectivas.

Sobre los temas de capacitación.

Se incorporaron los temas de participación ciudadana, revisión de los tres Poderes de la Unión, distribución de competencias entre los tres ámbitos de gobierno, la ley federal, la estatal, y las obligaciones de transparencia de algunas dependencias federales; lo anterior como resultado de la identificación de que el conocimiento limitado o nulo sobre los temas anteriores se convirtió en obstáculo al momento de buscar fin estratégico a las solicitudes de información.

Sobre el criterio de selección de las entidades federativas y las comunidades.

Se flexibilizó el criterio de selección de las entidades federativas consideradas originalmente así como el de las comunidades, especialmente el referente a la ubicación geográfica, de esta forma se admitieron comunidades distintas a las establecidas originalmente debido a la lejanía entre unas y otras, lo que causaría problemas en el desarrollo del proyecto. De igual forma el concepto de comunidad fue ampliado con lo cual se consideran grupos poblacionales específicos con características similares aun y cuando coexistan en un mismo espacio geográfico (por ejemplo jóvenes y mujeres).

Sobre el periodo de gestión de los proyectos

Se decidió ampliar el periodo de desarrollo del proyecto por parte de los PROSDAI de tres a seis meses, así como la invitación a instituciones públicas y universidades para que realicen labor de acompañamiento al *Proyecto* (sin que ello signifique erogación alguna) con el fin de ampliar las opciones de las comunidades para recibir asesoría o gestionar solicitudes de información.

4. Instrumentos de Evaluación

En este apartado se presenta la primera versión de los instrumentos de evaluación para recoger la información en campo. Se elaboraron tres instrumentos, uno por cada tipo de informante considerado (PROSDAI, integrantes de las comunidades participantes y grupo de control –integrante de comunidades con características similares a las beneficiarias pero que no participaron directamente en las actividades de las PROSDAI).

Para el caso de las PROSDAI se definió una entrevista semiestructurada con la finalidad de provocar un diálogo con las PRSODAI y obtener la mayor información posible útil para dimensionar los resultados e impactos del Proyecto. Esta entrevista contiene opciones de respuesta con la finalidad de sistematizar con mayor facilidad los resultados, sin embargo, es posible que en el proceso de entrevista surjan otro tipo de respuestas que no han sido previamente consideradas, por lo cual el proceso de análisis y sistematización será desarrollado de una manera flexible y cualitativa.

Para el caso de los integrantes de las comunidades (participantes y grupo de control), se elaboraron encuestas con preguntas básicamente cerradas a fin de obtener datos cuantitativos relevantes de los resultados e impacto del *Proyecto*.

Cabe señalar que previa a la aplicación generalizada de los instrumentos se realizará una prueba piloto en campo con la finalidad de afinarlos y calibrar su efectividad. Por lo tanto, esta primera versión puede sufrir algunas modificaciones como resultado de dicha prueba.

4.1 ENTREVISTA A PROSDAI

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

- I. ¿En qué año fue creada la organización?
- II. ¿Cuántas personas la integran de manera constante?
- III. ¿Cuál es el perfil de los integrantes de la organización?
 - a) Profesionistas
 - b) Líderes comunitarios
 - c) Productores
 - d) Jóvenes
 - e) Mujeres
 - f) Otros (especificar)
- IV. ¿Cuál es el ámbito de incidencia de la organización?
 - a) Local (comunitario, municipal, microregiones dentro de un estado o municipio)
 - b) Estatal
 - c) Regional (un grupo de estado de la misma región)
 - d) Nacional
 - e) Internacional
- V. ¿Cuáles son los temas de interés de la organización?
- VI. ¿Qué tipo de actividades realizan comúnmente?
 - a) Capacitación y/o procesos de formación
 - b) Gestión y promoción
 - c) Atención directa a población
 - d) Investigación
 - e) Otro (especificar)
- VII. ¿Cuál es el perfil de las personas a las cuales dirigen primordialmente sus actividades?
- VIII. ¿La organización realiza trabajo comunitario?
 - a) Si
 - b) No
- IX. ¿Cuentan con las condiciones técnicas, administrativas y de infraestructura física adecuadas para dar servicio al público así como para desarrollar las actividades requeridas por el Proyecto Comunidades?

| | SI | NO |
|---|----|----|
| Personal técnico que domine herramientas informáticas | | |
| Espacios para brindar servicio al público | | |

| | | |
|-------------------|--|--|
| Teléfono | | |
| Acceso a Internet | | |
| Equipo de cómputo | | |

CUESTIONARIO

Consideraciones generales sobre su proyecto

1. Resuma brevemente en qué consiste el proyecto que fue financiado por el IFAI en el marco del *Proyecto Comunidades*, de acuerdo con los siguientes aspectos:
 - a) Perfil de las comunidades a las que dirigieron sus actividades en el marco de este proyecto y causas por las cuales fue seleccionada esa población (sexo, edad, nivel escolar y socioeconómico, condición de marginación en términos de ejercicio del DAI y en la gestión pública, liderazgo, nivel de incidencia pública, etc):
 - b) Objetivos y metas del proyecto (cuantitativas y cualitativas):
 - c) Principales actividades realizadas en las comunidades:
 - d) Número de personas de la organización involucradas en el proyecto:
 - e) Número de días/semana, a lo largo del proyecto, de trabajo directo en las comunidades en el marco del proyecto
2. ¿Los temas y objetivos de este proyecto se corresponden con el quehacer sustantivo y los objetivos de su organización?
 - a) Sí, ¿Cómo?
 - b) No, ¿Por qué?

Estrategias y metodologías de trabajo desarrolladas en las comunidades

3. ¿Qué estrategias de trabajo diseñaron para cumplir con los objetivos del proyecto comunidades (acercar y promover el ejercicio al DAI)?
 - a) Talleres de capacitación
 - b) Promoción del DAI en comunidades seleccionadas
 - c) Promoción del DAI en público abierto
 - d) Pláticas y conferencias
 - e) Todas las anteriores
 - f) Otra (especificar)
4. ¿Qué temas fueron incluidos en la capacitación?
 - a) LFTAIP
 - b) Ley de Transparencia Estatal

- c) Obligaciones del gobierno en materia de rendición de cuentas
 - d) Mecanismos y vías de acceso a la información pública federal
 - e) Herramientas informáticas
 - f) Problemáticas comunitarias específicas
 - g) Participación ciudadana
 - h) El Estado (División de poderes y niveles de gobierno)
 - i) Tipos de información pública
 - j) Utilidad de la información pública
 - k) Todas las anteriores
 - l) Otro (especificar)
5. ¿Qué metodología (s) implementaron para adaptar y hacer accesibles al perfil de las comunidades los temas referentes al DAI y las vías de acceso a la información pública y qué herramientas didácticas utilizaron como apoyo (equipo, material didáctico, folletería, publicaciones, etc.)?
6. A su juicio, del 1 al 10 ¿Cuál fue el grado de efectividad (entendimiento de los contenidos y temas de la capacitación) de las metodologías implementadas?
- a) De 9 a 10 ¿Por qué?
 - b) 8, ¿Por qué?
 - c) 6 a 7, ¿Por qué?
 - d) 5, ¿Por qué?
 - e) Menos de 5, ¿Por qué?
7. Desde su punto de vista, ¿la capacitación despertó interés en los participantes sobre el ejercicio de DAI?
- a) Mucho, ¿Por qué?
 - b) Regular, ¿Por qué?
 - c) Poco, ¿Por qué?
 - d) Nada, ¿por qué?
8. En el marco de las acciones del proyecto ¿han surgido solicitudes de información pública al gobierno federal por parte de los integrantes de las comunidades?
- a) Sí, ¿Cuántas, cuáles y a qué instancias solicitaron la información?
 - b) No, ¿Por qué?
9. ¿Cómo se llegó a la definición de la información que se requería solicitar?
- a) A través del desarrollo de *CASOS*⁹ de interés comunitario o colectivo
 - b) A través de la identificación de intereses personales de los asistentes a los talleres
 - c) Otra (especificar)
10. ¿En qué problemática (s) se inscribe (n) la (s) información (es) pública (s) solicitada (s) y cómo contribuye (n) a solucionarla?

⁹ El Proyecto Comunidades entiende por “caso” la utilización de información pública gubernamental federal como herramienta para la atención o solución de un problema comunitario, o bien cuando la información pública gubernamental federal es un insumo para la elaboración de propuestas de política pública.

11. ¿Las comunidades participaron en el proceso de consulta de esa información?
 - a) Si, ¿Cómo?
 - b) No, ¿Por qué?

12. ¿La (s) información (es) solicitada (s) ha (n) obtenido respuesta?
 - a) Si, buena
 - b) Si, regular
 - c) Si, mala
 - d) No

13. ¿Considera que a partir de las acciones desarrolladas en el marco del Proyecto las comunidades participantes están habilitadas para consultar y solicitar información pública por sí mismas?
 - a) Mucho, ¿Por qué?
 - b) Regular, ¿Por qué?
 - c) Poco, ¿Por qué?
 - d) Nada, ¿Por qué?

14. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos o limitaciones a los que se enfrentó la organización para desarrollar el proyecto comunidades?
 - a) Desconocimiento del tema por parte de la organización
 - b) Falta de interés por parte de las comunidades
 - c) Insuficientes recursos
 - d) Insuficiente capacitación y acompañamiento del IFAI
 - e) Falta de Infraestructura física, técnica o administrativa
 - f) Otro (especificar)

15. ¿Cuáles considera que fueron elementos que facilitaron el desarrollo del proyecto comunidades?
 - a) Capacitación y acompañamiento por parte del IFAI
 - b) Interés en el tema por parte de las comunidades
 - c) Experiencia en el tema por parte de la organización
 - d) Existencia de redes comunitarias por parte de la organización
 - e) Vinculación del tema con las actividades sustantivas de la organización
 - f) Otro (especificar)

16. Posterior a la realización de los talleres, ¿han surgido nuevas solicitudes de información pública en las comunidades capacitadas?
 - a) Si, ¿ustedes cómo han acompañado estos procesos?
 - b) No

Pertinencia y calidad de las acciones desarrolladas por el IFAI en el marco *del Proyecto*;

17. Anterior a iniciar las acciones de este proyecto ¿su organización contaba con experiencia en el tema del derecho al acceso a la información y los mecanismos para solicitarla?
 - a) Mucha
 - b) Regular

- c) Poca
 - d) Nada
18. ¿Recibió capacitación del IFAI para desarrollar el proyecto adecuadamente?
- a) Si
 - b) No
19. ¿Qué opinión tiene de la capacitación recibida?
- a) Excelente
 - b) Muy Buena
 - c) Buena
 - d) Regular
 - e) Mala
20. Aparte de la capacitación y el recurso ¿qué otros apoyos han recibido por parte del IFAI para la realización del proyecto?
- a) Acompañamiento en las actividades realizadas
 - b) Asesoría para elaborar el proyecto
 - c) Asesoría para llevar a cabo los talleres
 - d) Materiales didácticos
 - e) Difusión de las actividades realizadas
 - f) Apoyo para la coordinación con otras dependencias
 - g) Todos los anteriores
 - h) Ninguno
 - i) Otro (especificar)
21. ¿Le parecen adecuados y suficientes los apoyos y el acompañamiento brindado por el IFAI para el correcto desarrollo del proyecto?
- a) Si, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?

Factores de índole social, cultural o político que facilitan y/o que obstaculizan el ejercicio del DAI en las comunidades;

22. Qué factores de índole social, cultural o político en los que se ve inmersa la comunidad (bajo nivel educativo; nulo adiestramiento con las tecnologías de la información, etc.) cree que obstaculizan su ejercicio del DAI?
23. ¿Qué factores cree que facilitan ese ejercicio?

Impacto del Proyecto en la organización.

24. ¿Qué beneficios ha obtenido la organización con el desarrollo del Proyecto, en su ámbito interno? ¿En el externo?
25. ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el Proyecto IFAI-Comunidades?

4.2 ENTREVISTA A INTEGRANTES DE LAS COMUNIDADES PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE LAS PROSDAI

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- I. Edad
- II. Sexo
- III. Estado Civil
- IV. ¿Sabe leer y escribir?
- V. Nivel de Estudios
- VI. Ocupación
- VII. Monto de ingresos mensuales familiares
- VIII. ¿Pertenece a algún pueblo indígena?

CUESTIONARIO

Valoración y satisfacción de las actividades llevadas a cabo por las PROSADI

1. Usted participó en las actividades de la organización referentes al Derecho al Acceso a Información Pública (DAI)
 - a) Sí
 - b) No (*en caso de que no dar por concluida la entrevista*)
2. ¿Qué tipo de actividades fueron las que se llevaron a cabo?
 - a) Talleres de Capacitación
 - b) Reuniones de Trabajo
 - c) Otra (especificar)
3. ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con haber participado en esas actividades?
 - a) Mucho
 - b) Regular
 - c) Poco
 - d) Nada
4. ¿Le pareció que los temas del taller fueron explicados de una manera clara y sencilla?
 - a) Totalmente
 - b) Sí, en términos generales
 - c) Regular
 - d) No
5. ¿Qué aprendió en las actividades coordinadas por la organización...?
 - a) Las obligaciones del gobierno en materia de información
 - b) Los derechos de los ciudadanos en materia de información pública
 - c) El tipo de información pública que existe

- d) La manera de solicitar información pública
 - e) La utilidad de conocer información pública
 - f) Los problemas de mi comunidad
 - g) Medios para atender los problemas de mi comunidad
 - h) Todos los anteriores
 - i) No recuerda
 - j) Nada
 - k) Otro (especificar)
6. En el desarrollo de los talleres con la organización ¿se hicieron solicitudes de información al gobierno federal?
- a) Sí, ¿A qué dependencia pública?
 - b) No
7. ¿Cómo se definió la información que se solicitó al gobierno?
- a) La organización lo propuso
 - b) Los participantes identificaron un problema en común (desarrollo de un CASO)
 - c) Cada quien definió una solicitud por separado
 - d) Solo se pusieron ejemplos
 - e) Otra (especificar)
8. ¿Fue útil la información que fue solicitada al gobierno federal?
- a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿por qué?

Impacto

9. Antes de participar en las actividades de la organización¿Había solicitado alguna vez información pública al gobierno?
- a) Sí
 - b) No
10. Antes de participar en las actividades de la organización ¿Sabía que tenía derecho a solicitar información al gobierno?
- a) Sí
 - b) No
11. Ahora, ¿conoce cuáles son sus derechos en materia de acceso a la información pública gubernamental?
- a) Sí, Mucho
 - b) Sí, Regular
 - c) Sí, Poco
 - d) No
12. ¿Sabe a qué tipo de información pública puede tener acceso?

- a) Si, Mucho (**especificar**)
 - b) Si, Regular (**especificar**)
 - c) Si, Poco (**especificar**)
 - d) No
13. ¿Sabe qué tiene que hacer para realizar una solicitud de información pública gubernamental?
- a) Si, Mucho
 - b) Si, Regular
 - c) Si, Poco
 - d) No
14. Después de terminar los talleres con la organización ... ¿Cuántas solicitudes o consultas de información pública ha hecho al gobierno federal?
- a) 0, ¿Por qué?
 - b) 1 a 3
 - c) 4 a 7
 - d) 7 a 10
 - e) Más de 10
15. ¿Qué información solicitó y a qué dependencias públicas?
16. ¿Qué limitaciones enfrentó para realizar esas solicitudes de información?
- a) Procedimientos complejos
 - b) Falta de acceso a infraestructura técnica (Internet, correo ordinario, etc.)
 - c) Falta de asesoría
 - d) Otro (**especificar**)
17. ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la respuesta obtenida a sus solicitudes de información?
- a) Mucho, ¿Por qué?
 - b) Regular ¿Por qué?
 - c) Poco ¿Por qué?
 - d) Nada ¿Por qué?
18. ¿Cree que puede realizar consultas de información pública sin la asesoría o apoyo de la organización?
- 1. Si
 - 2. No, ¿Por qué?
19. ¿Usted le platicó a otros integrantes de su familia o de su comunidad acerca del derecho a la información y las maneras de hacer solicitudes?
- a) Si, a mi familia
 - b) Sí, a otras personas de la comunidad
 - c) No

Contexto (socioeconómico, político y cultural) en el que se da el ejercicio del DAI;

20. ¿Para qué cree que sirva solicitar información pública al gobierno?
21. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta su comunidad?
22. ¿Considera que conocer información del gobierno federal le puede ser útil para mejorar su vida personal y familiar?
 - a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?
23. ¿Considera que conocer información del gobierno federal puede ser útil para mejorar las condiciones de su comunidad o resolver problemas comunes?
 - a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?
24. Piensa volver a solicitar información pública
 - a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?

4.3 ENTREVISTA A GRUPO DE CONTROL (INTEGRANTES DE COMUNIDADES SIMILARES A LAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE LAS PROSDAI, PERO QUE NO PARTICIPARON EN LAS ACCIONES)

PERFIL

- I. Edad
- II. Sexo
- III. Estado Civil
- IV. ¿Sabe leer y escribir?
- V. Nivel de Estudios
- VI. Ocupación
- VII. Monto de ingresos mensuales familiares
- VIII. ¿Pertenece a algún pueblo indígena?

CUESTIONARIO

1. ¿Sabe cuáles son sus derechos en materia de acceso a la información pública gubernamental?
 - a) Si, Mucho
 - b) Si, Regular
 - c) Si, Poco
 - d) No

2. ¿Sabe a qué tipo de información pública puede tener acceso?
 - a) Si, Mucho (**especificar**)
 - b) Si, Regular (**especificar**)
 - c) Si, Poco (**especificar**)
 - d) No

3. ¿Sabe qué tiene que hacer para realizar una solicitud de información pública gubernamental?
 - a) Si, Mucho
 - b) Si, Regular
 - c) Si, Poco
 - d) No

4. ¿Cuántas solicitudes o consultas de información pública ha hecho al gobierno federal?
 - a) 0, en este caso pasar a la pregunta
 - b) 1 a 3
 - c) 4 a 7

- d) 7 a 10
 - e) Más de 10
5. ¿Qué información solicitó y a qué dependencias públicas?
6. ¿Qué limitaciones enfrentó para realizar esas solicitudes de información?
- a) Procedimientos complejos
 - b) No acceso a infraestructura técnica (Internet, correo, etc.)
 - c) Falta de asesoría
 - d) Otro (especificar)
7. ¿Para qué cree que sirva solicitar información pública al gobierno?
8. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta su comunidad?
9. ¿Considera que conocer información del gobierno federal le puede ser útil para mejorar su vida personal y familiar?
- a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?
10. ¿Considera que conocer información del gobierno federal puede ser útil para mejorar las condiciones de su comunidad o resolver problemas comunes?
- a) Sí, ¿Por qué?
 - b) No, ¿Por qué?